

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintiseis, siendo las diez horas con cinc minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de Aguascalientes, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General de los Comités Directivos Municipales de San Francisco de los Romo, Asientos, El Llano, Cosío, Pabellón de Arteaga, Tepezalá, Rincon de Romos, San Jose de Gracia, Jesus Maria, Calvillo Y Aguascalientes, del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Aguascalientes, para el período estatutario 2026-2029.

CONSTE. -----

MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

